

Instalación de puntos de reciclaje, sistemas de compostaje y equipamiento para brigadas escolares son parte de los proyectos que pueden postular al Fondo Vecino Sopraval de Educación, iniciativa que busca contribuir al desarrollo integral de los estudiantes a través de proyectos que fortalezcan el aprendizaje, el bienestar y la convivencia escolar.

El programa, en su segunda convocatoria del año, está dirigido a escuelas, liceos, jardines infantiles gratuitos y centros de apoderados de algunas localidades de las comunas de La Ligua, Papudo, Nogales, La Calera, Hijuelas y Quilpué.

Anuncio Patrocinado

El fondo contempla dos líneas de financiamiento: **Sustentabilidad**, enfocada en promover una cultura de cuidado del medio ambiente mediante iniciativas como huertos escolares, reciclaje, compostaje y proyectos de eficiencia energética e hídrica; y **Seguridad Escolar**, destinada a apoyar proyectos que fortalezcan la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa a través de mejoras como luminarias, señalética, rutas de evacuación y equipamiento para brigadas escolares.

La coordinadora del Fondo Vecino Sopraval, Camila Mallea, reiteró el llamado a las organizaciones educacionales a postular sus proyectos en beneficio de las comunidades escolares. ***“A través de esta iniciativa buscamos contribuir al aprendizaje en materia medioambiental de los alumnos y, al mismo tiempo, fortalecer los espacios educativos para que sean más seguros, sostenibles y propicios para el desarrollo de toda la comunidad escolar”***, afirmó.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de julio a través del sitio web www.vecinoempreendedor.cl donde también se encuentran disponibles las bases del fondo. Los resultados serán anunciados el próximo 27 de agosto a través de las redes sociales @somoscomunidadesopraval.

y tú, ¿qué opinas?